

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE SERVICIOS MUNICIPALES

2020/158 *Modificación del Acuerdo de prestación unificada mediante coordinación y delegación de las facultades de prestación del servicio de abastecimiento de agua potable en alta, del Ayuntamiento de Puente de Génave.*

Anuncio

El Pleno de la Diputación Provincial de Jaén, en sesión ordinaria de fecha 27 de noviembre de 2019, adoptó el acuerdo de aceptación de la modificación del acuerdo de solicitud de prestación unificada mediante coordinación, así como delegación de las facultades de prestación del servicio público de abastecimiento de agua potable en alta, del Ayuntamiento de Puente de Génave a la Diputación Provincial de Jaén, de conformidad con el acuerdo adoptado por el referido Ayuntamiento, el día 21 de octubre de 2019.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, a 15 de enero de 2020.- La Diputada Delegada de Servicios Municipales, (P.D. Res. nº 705 de 11-07-19),
PILAR PARRA RUIZ